

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
LISTADO DE ESTADOS

Informe de Estados correspondientes al 21/04/2023.

ESTADO No. 53.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
76001310500720210044400	ORDINARIO	JUAN CARLOS SANTA PERDOMO	VML COLOMBIA S.A.S. Y/O	Auto ADMITE Contestación de Demanda – TIENE notificado por Conducta concluyente a SANDRA CAROLINA VILLEGAS VICTORIA - Fija fecha de Audiencia y/o diligencia para el DÍA 28 DE ABRIL DE 2023, A LAS 9:00 A.M.	20/04/2023
76001310500720230006400	ORDINARIO	MARCELA MARGARITA BLANCO LARA	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE Contestación de Demanda - Fija fecha de Audiencia y/o diligencia para el DÍA 27 DE ABRIL DE 2023, A LAS 9:00 A.M.	20/04/2023
76001310500720230009200	ORDINARIO	JORGE SALCEDO ÁVILA	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE Contestación de Demanda – VINCULA en calidad de litisconsorte necesario a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	20/04/2023
76001310500720230010100	ORDINARIO	IVAN ALFREDO TAMAYO ACOSTA	COLPENSIONES Y/O	Auto RESUELVE solicitud.	20/04/2023
76001310500720210017300	EJECUTIVO	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ CAMILO	AFP PORVENIR SA	Auto abstiene decretar medida cautelar	20/04/2023
76001310500720210024600	EJECUTIVO	ALINA MARIA BRANCHE SUCESORA PROCESAL DE ELIZABETH BRANCHEZ MENDEZ (q.e.p.d.)	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar y ordena requerir a Davivienda.	20/04/2023

76001310500720230015400	EJECUTIVO	DAGOBERTO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento de pago	20/04/2023
76001310500720220062900	ORDINARIO	LUZ MARINA SERRATO SUÁREZ	UGPP	Auto ADMITE Contestación de Demanda – VINCULA en calidad de litisconsorte necesario a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.	20/04/2023
76001310500720230004900	ORDINARIO	INES DUFFAY PENAGOS BRAVO	COLPENSIONES Y/O	Auto ADMITE Contestación de Demanda – VINCULA en calidad de litisconsorte necesario a LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – OFICINA DE BONOS PENSIONALES.	20/04/2023

Número de registros: 9.

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha dispuesta a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario